

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE ACTA JUNTA ACLARATORIA
SC-89/2026 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA FERIAS DEL EMPLEO"

- En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día 18 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, en el local que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor, ubicada en el tercer piso de la finca del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT) ubicada en Calle Higuera #70 Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, se hace constar que una vez terminada la Junta de aclaraciones relativa a la licitación señalada en el encabezado de esta constancia, se procedió a realizar la **fijación** de un ejemplar del acta de la Junta Aclaratoria en un lugar visible y de acceso al público en general.-----
- Por lo tanto, glósese la presente constancia al correspondiente expediente de licitación. -----
- Lo anterior a efecto de dar cumplimiento con lo enunciado en el artículo 70 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios. Sin más que agregar se concluye la presente. -----
- Así lo constató y firma Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales -----

CONSTE



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Director de Recursos Materiales

Llevó a cabo la fijación del acta: Gac.
VoBo. PYUV

CONSTANCIA DE RETIRO DE ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

SC-89/2026 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA FERIAS DEL EMPLEO"

— En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **13:30 horas** del día 25 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, en el local que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ubicada en el tercer piso de la finca del Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT) en Calle Higuera #70 Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, se hace constar que en virtud de que al día de hoy han transcurrido 05 cinco días hábiles desde la fijación, en un lugar visible y de acceso al público en general, de un ejemplar del acta de Junta Aclaratoria, correspondiente al procedimiento de licitación señalado en el encabezado del presente documento, se procede a realizar el **retiro** de la misma.----- Por lo tanto, glósese la presente constancia al correspondiente expediente de licitación. ----- Lo anterior a efecto de dar cumplimiento con lo enunciado en el artículo 70 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Sin más que agregar se concluye la presente. -----

— Así lo constató y firma Ing. José Rafael Martínez Valencia Director de Recursos Materiales -----

CONSTE



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES**


Ing. José Rafael Martínez Valencia
Director de Recursos Materiales

Llevó a cabo la fijación del acta: Gac.
VoBo. PYUV